



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 18 dieciocho de septiembre de 2013, el suscrito Ingeniero Rafael Valle Arias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0C10998, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle José María Narváez entre Esteban Alatorre y Av. Artesanos, en la Col. Penal de la Zona 5 olímpica, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-PEF-PAV-LP-C09-073/13, con fecha de inicio el 20 veinte de septiembre del año 2013, de la obra "Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de líneas hidrosanitaria y tomas domiciliarias", ubicada en la calle José María Narváez entre Esteban Alatorre y Av. Artesanos, en la Colonia Penal de la Zona 5 olímpica, por el importe contratado de \$25,228,968.32 (Veinticinco millones doscientos veintiocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 32/100 m.n.), del contratista Her-Padi S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipip de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:30 trece horas con treinta m nutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

  
INGENIERO RAFAEL VALE ARIAS

TESTIGO

  
ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

  
ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406

www.guadalajara.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:25 nueve horas con veinticinco minutos del día 18 dieciocho de septiembre del 2013, el suscrito Ingeniero Guillermo Domínguez Gómez, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0025166, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la Calle Rivas Guillen entre Circunvalación Oblatos y Juan Pablo II, en la Col, Oblatos Poniente Santa Rosa de la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo n úmero OPG-PEF-PAV-LP-C09-066/13, con fecha de inicio 20 de septiembre del año 2013, de la obra Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de líneas hidrosanitaria y tomas domiciliarias, ubicada en la calle Rivas Guillen entre Circunvalación Oblatos y Juan Pablo II, en la col, Oblatos Poniente Santa Rosa de la Zona 4 Oblatos, por el importe cont.

ratado de \$ 7,796,024.17 (Siete millones setecientos noventa y seis mil veinticuatro pesos 17/ 100 m.n.), del contratista Estudios Proyectos y Construcciones de Guadalajara S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:00 once horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO GUILLERMO DOMÍNGUEZ GÓMEZ

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406  
www.guadalajara.gob.mx



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de septiembre de 2013, el suscrito Arquitecto Juan Manuel Espinosa Jaimes, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024521, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Belisario Domínguez entre Amistad y el Ingreso de la Barranca de Huentitán en la zona 4 oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-PEF-PA-LP-C09-067/13, con fecha de inicio el 20 de septiembre del año 2013, de la obra "Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de línea hidrosanitaria y tomas domiciliarias", ubicada en la calle Belisario Domínguez entre Amistad y el Ingreso de la Barranca de Huentitán en la zona 4 oblatos, por el importe contratado de \$ 26,282,382.72 (Veintiséis millones doscientos ochenta y dos mil trescientos ochenta y dos pesos 72/100 m.n), del contratista Flota Constructora S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

  
ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO

  
ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

  
ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

Secretaría de la Contraloría



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve del mes de septiembre del 2013, el suscrito Arquitecto Jaime Alca á Ibarra, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024203, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la Av. Chamizal entre Gigantes y Av. Revolución, en la zona 5 olímpica, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-PEF-PAV-LP-C09-068/13, con fecha de inicio el 20 veinte de septiembre del año 2013, de la obra "Favimentación con concreto hidraulico, sustitución de líneas hidrosanitaria y tomas domiciliarias", ubicada en la Av. Chamizal entre Gigantes y Av. Revolución, en la zona 5 olímpica, por el importe contratado de \$ 28,734,614.33 (Veintiocho millones setecientos treinta y cuatro mil seiscientos catorce pesos 33/100 m.n.), del contratista Constructora Ral de Occidente S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

ARQUITECTO JAIME ALCALÁ IBARRA

TESTIGO

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406  
www.guadalajara.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 19 diecinueve de septiembre del 2013, el suscrito Ingeniero Luis Tejeda Montufar, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009563, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la Av. Hacienda la Calera entre Plutarco Elías Calles y Ma. Guadalupe Martínez de Hernández Loza, en la Colonia U. Tetlán Río Verde de la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-PEF-PAV-LP-C09-069/13, con fecha de inicio el 20 veinte de septiembre del año 2013, de las obras "Pavimentación con concreto hidráulico sustitución de línea hidrosanitaria y tomas domiciliarias", ubicada en la Av. Hacienda la Calera entre Plutarco Elías Calles y Ma. Guadalupe Martínez de Hernández Loza, en la Colonia U. Tetlán Río Verde de la Zona 4 Oblatos, por el importe contratado de \$13,373,551.62 (Trece millones trescientos setenta y tres mil quinientos cincuenta y un pesos 62/100 m.n.), del contratista Constructor S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO LUIS TEJEDA MONTUFAR

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. RAFAEL VALLE ARIAS

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406  
www.guadalajara.gob.mx



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 19 diecinueve de septiembre de 2013, el suscrito Ingeniero Rafael Valle Arias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0010998, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la Calzada del Ejército entre Calzada Revolución y Av. Francisco Javier Mina, en la Col. General Real de la Zona 5 Olímpica, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-PEF-PAV-LP-C09-070/13, con fecha de inicio el 20 veinte de septiembre del año 2013, de la obra "Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de líneas hodosanitaria y tomas domiciliarias", ubicada en la Calzada del Ejército entre Calzada Revolución y Av. Francisco Javier Mina, en la Col. General Real de la Zona 5 Olímpica, por el importe contratado de \$ 16,169,392.02 (Dieciséis millones ciento sesenta y nueve mil trescientos noventa y dos pesos /100 m.n.), del contratista Consorcio Constructora S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

  
INGENIERO RAFAEL VALE ARIAS

TESTIGO

  
ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

  
ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de Septiembre de 2013, el suscrito Ingeniero Eduardo Romero García, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a a Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0008920, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Gigantes entre Calzada del Ejército y San Jacinto, en la Zona 5 olímpica, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-PEF-PAV-LP-C09-071/13, con fecha de inicio el 20 veinte de septiembre del año 2013, de la obra 'Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de líneas hidrosanitarias y tomas domiciliarias', ubicada en la calle Gigantes entre Calzada del Ejército y San Jacinto, en la Zona 5 olímpica, por el importe contratado de \$ 49,345,655.43 (Cuarenta y nueve millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 43100 m.n.), del contratista Construcciones y Carreteras S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:00 trece horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO EDUARDO ROMERO GARCÍA

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría



AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 19 de septiembre del 2013, el suscrito Ingeniero Guillermo Domínguez Gómez, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0025166, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la Av. Normalistas entre Diego Rivera y Av. Alcalde, en la Col. Colinas de la Normal de la Zona 1 centro, a efecto de hacer constar los siguientes -----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-PEF-PAV-LP-C09-072/13, con fecha de inicio el 20 de septiembre del año 2013, de la obra Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de líneas de hidrosanitaria y tomas domiciliarias, ubicada en la Av. Normalistas entre Diego Rivera y Av. Alcalde, en la Col. Colinas de la Normal de la Zona 1 centro, por el importe contratado de \$ 31,857,410.73 (Treinta y un millones ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos diez pesos 73/100 m.n.), del contratista Cinco Contemporánea S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:10 doce horas con diez minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO GUILLERMO DOMÍNGUEZ GÓMEZ

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admvs. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406

www.guadalajara.gob.mx





SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de septiembre del 2013, el suscrito Ingeniero Ernesto Arroyo Covarrubias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009562, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Mota Padilla - Basilio Vadillo (calle 54) entre Calzada Revolución y Santa Fe, en la Zona 5 Olímpica, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-PEF-PAV-LP-C09-074/13, con fecha de inicio el 20 veinte de septiembre del año 2013, de la obra "Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de líneas hidrosanitarias y tomas domiciliarias", ubicada en la calle Mota Padilla - Basilio Vadillo (calle 54) entre Calzada Revolución y Santa Fe, en la Zona 5 Olímpica, por el importe contratado de \$62,279,122.55 (Sesenta y dos millones doscientos setena y nueve mil ciento veintidós pesos 55/100 m.n.), del contratista Asfaltos Guadalajara S.A.P.I. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:20 once horas con veinte minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de septiembre de 2013, el suscrito Arquitecto Juan Manuel Espinosa Jaimes, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024521, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Ejido - Felipe Ángeles entre Av. Revolución y Esteban Alatorre, en la Zona 5 olímpica, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-PEF-PAV-LP-C09-075/13, con **fecha de inicio** el 20 veinte de septiembre del año 2013, **de la obra** "Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de líneas hidrosanitaria y tomas domiciliarias", ubicada en la calle Ejido - Felipe Ángeles entre Av. Revolución y Esteban Alatorre, en la Zona 5 olímpica, por el **importe contratado** de \$ 45,533.102.06 (Cuarenta y cinco millones quinientos treinta y tres mil ciento dos pesos 06/100 m.n), del **contratista** Grupo Constructora Felca S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

  
ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO

  
ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

  
ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:50 nueve horas con cincuenta minutos del día 26 veintiséis de septiembre de 2013, el suscrito Ingeniero Eduardo Romero García, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0008920, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle San Ignacio s/n esq. Rafael Cabrera, en la Col. Colinas de Huentitán de la zona 3 Huentitán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-REP-EQP-CI-C-10-081/13, con fecha de inicio el 23 veintitrés de octubre del año 2013, de la obra "14039EMF002 Rescate de espacios públicos, construcción del parque Colinas de Huentitán, ubicada en la calle San Ignacio s/n esq. Rafael Cabrera, en la Col. Colinas de Huentitán de la zona 3 Huentitán, por el importe contratado de \$2,978,459.64 (dos millones novecientos setena y ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 64/100 m.n.), del contratista Urbanizaciones Sophia, S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO EDUARDO ROMERO GARCÍA

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de septiembre de 2013, el suscrito Arquitecto Jaime Alcalá Ibarra, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024203, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Tala No. 3299 entre Andador Albino Corso Ángel y Hacienda La Aurora, en la Col. Lomas de Oblatos de la zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-HABITAT-EQP-CI-C10-079/13, con fecha de inicio el 23 veintitrés de octubre del año 2013, de la obra "140391ME002 Ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario "Arandas" (Salón de usos Múltiples)", ubicada en la Tala No. 3299 entre Andador Albino Corso Ángel y Hacienda La Aurora, en la Col. Lomas de Oblatos de la zona 4 Oblatos, por el importe contratado de \$1,929,869.98 (Un millón novecientos veintinueve mil ochocientos sesenta y nueve pesos 98/100 m.n.), del contratista Constructora Rural del País, S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:10 doce horas con diez minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

ARQUITECTO JAIME ALCALÁ IBARRA

TESTIGO

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

Secretaría de la Contraloría



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 26 de septiembre del año 2013, el suscrito Ingeniero Guillermo Domínguez Gómez, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0025166, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle María Guadalupe Martínez de Hernández Loza No. 3065 entre Hacienda Santiago y Mazatepec, en la Col. Lomas de Oblatos de la zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-HABITAT-EQP-CI-C10-078/13, con fecha de inicio 23 veintitrés de octubre del año 2013, de la obra "140391ME001 Ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario "Heliodoro Hernández Loza" (Centro de Rehabilitación Física)", ubicada en la calle María Guadalupe Martínez de Hernández Loza No. 3065 entre Hacienda Santiago y Mazatepec, en la Col. Lomas de Oblatos de la zona 4 Oblatos, por el importe contratado de \$1,472,558.72, (un millón cuatrocientos setenta y dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos 72/100 m.n.) del contratista Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:00 trece horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO GUILLERMO DOMÍNGUEZ GÓMEZ

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. EDUARDO ROMERO GARCÍA

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406  
www.guadalajara.gob.mx



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 26 veintiséis de septiembre de 2013, el suscrito Arquitecto Juan Manuel Espinosa Jaimes, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024521, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Batizucar, Hda. Caracuario, Bat. De Huajuapán, en la Col. Tetlán del Río Verde de la zona 6 Tetlán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo e inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-HABITAT-IHS-CI-C10-076/13, con fecha de inicio el 23 veintitrés de octubre del año 2013, de la obra "140393ME002 Sustitución de red de agua potable" ubicada en la calle calle Batizucar, Hda. Caracuario, Bat. De Huajuapán, en la Col. Tetlán del Río Verde de la zona 6 Tetlán, por el importe contratado de \$394,716.75 (trescientos noventa y cuatro mil setecientos dieciséis pesos 75/100 m.n.) del contratista Laga Ingeniería Construcciones Avanzadas, S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:20 once horas con veinte minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

  
ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO

  
ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

  
ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

Secretaría de la Contraloría



AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de septiembre de 2013, el suscrito Arquitecto Juan Manuel Espinosa Jaimes, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0024521, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en las calles B. Tecpan, B. Chilapa, B. Petatlán, Hacienda Tatuejo, en la Col. Tetlán Río Verde de la zona 6 Tetlán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-HABITAT-IHS-CI-C10-077/13, con **fecha de inicio** el 23 veintitrés de octubre del año 2013, **de la obra** 140393ME005 Sustitución de red de drenaje, ubicada en las calles B. Tecpan, B. Chilapa, B. Petatlán, Hacienda Tatuejo, en la Col. Tetlán Río Verde de la Zona 6 Tetlán, por el **importe contratado** de \$ \$1,544,020.38 (Un millón quinientos **cuarenta y cuatro mil veinte pesos 38/100 m.n.**), del **contratista** Laga Ingeniería Construcciones Avanzadas, S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad **competente en sede administrativa** contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----


No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia **siendo** las 12:10 doce horas con diez minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

  
ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO

  
ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

  
ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

Secretaría de la Contraloría